



JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

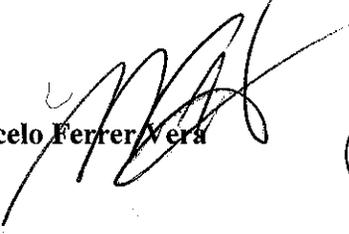
ACTA NÚMERO 13

En la ciudad de Córdoba, República Argentina, a doce días del mes de Mayo del año Dos Mil Dieciséis, siendo las 11.00 horas, en la sede de la Secretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, sita en calle Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria, de esta Ciudad, se reúnen los integrantes de la **JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**, Arq. **Ian Dutari** y Abog. **Marcelo Ferrer Vera**, con motivo de la Elección de Consiliarios Estudiantiles a llevarse a cabo el 07-06-2016 y se da entrada a los siguientes Expedientes: 1) Expte. 023820/2016, donde la Srta. **Laura Natalia Blanco**, el Sr. **Ezequiel Diez** y Srta. **Lucrecia Gazzera**, en el carácter de apoderados, manifiestan la intención de participar de la Asociación "La Cámpora" y hace reserva de nombres y solicita números para su identificación; 2) Expte. 24074/2016, donde los Sres. **Germán Kraan** y **Pablo Díaz**, en el carácter de apoderados, manifiestan la intención de participar del Grupo de Electores "Renovación Estudiantil Universitaria-REU" y hacen reservas de nombres; 3) Expte. 0024153/2016, donde los Sres. **Marcelo Da Vila** y **Emiliano Pereyra**, en el carácter de apoderados, manifiestan la intención de participar de la Asociación "Unión de Juventudes por el Socialismo-Partido Obrero" y hacen reservas de nombres y número para su identificación; 4) Expte. 0024678/2016, donde los Sres. **Lautaro Blatto** y **Francisco Berzal**, en el carácter de apoderados, manifiestan la intención de participar de la Asociación "Agrupación Reformista Franja Morada - Juventud Radical" y hacen reservas de nombres y números para su identificación; 5) Expte. 0024202/2016, donde el Sr. **Marcelo Maceira**, en el carácter de apoderado, manifiesta la intención de participar de la Asociación "MST - Nueva Izquierda" y hace reservas de nombres; 6) Expte. 0024630/2016, donde los Sres. **Santiago Alcaide** y **Sebastián Fondacaro**, en el carácter de apoderados, manifiestan la intención de participar de la Asociación "Movimiento Nacional Reformista - MNR" y hacen reservas de nombres y número para su identificación; 7) Expte. 0024672/2016, donde el Sr. **Nicolás Jares**, en el carácter de apoderado, manifiesta la intención de participar de la Asociación "La Bisagra - Movimiento Universitario Independiente" y hacen reservas de nombres y número para su identificación; 8) Expte. 0024369/2016, donde la Srta. **Melisa Lescano** y el Sr. **Gonzalo Valverde**, en el carácter de apoderados, manifiestan la intención de participar del Grupo de Electores "En Clave Roja-Juventud del PTS", hacen reservas de nombres y números para su identificación; 9) Expte. 0024586/2016, donde la Srta. **Patricia Metayer** en el carácter de apoderada, manifiesta la intención de participar del Grupo de Electores "CEU- Compromiso Estudiantil Universitario" y hace reservas de nombres; 10) Expte. 0024604/2016, donde los Sres. **Daniel Artaza** y **Mauricio Mellone**, en el carácter de apoderados, manifiestan la intención de participar de la Asociación "Apertura de Estudiantes Independientes y Solidarios - ADEIS" y hacen reservas de nombres; 11) Expte. 0024310/2016, donde la Srta. **Mariana**

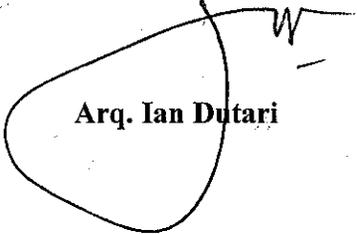
MP3

Sánchez Malo y el Sr. Andrés Rodríguez, en el carácter de apoderados, manifiesta la intención de participar de la Asociación **"Movimiento Universitario Sur"** y hacen reservas de nombres; **12) Expte. 0024610/2016**, donde los **Sres. Carlos Campos y Antonio Hayipanteli**, manifiestan la intención de participar del Grupo de Electores **"JUP – Juventud Universitaria Peronista"** y hace reservas de nombres; **13) Expte. 24432/2016**, donde el **Sr. Stefan Seifert**, en el carácter de apoderado, manifiesta la intención de participar del Grupo de Electores **"Corriente Estudiantil Julio Antonio Mella"** y hacen reserva de nombres; **14) Expte. 0024667/2016**, donde el **Sr. Tomás Valentín Juncos**, en el carácter de apoderado, manifiesta la intención de participar del Grupo de Electores **"Unión de Estudiantes Universitarios- UEU"** y hace reservas. Y **CONSIDERANDO** que: **1) Que "La Cábora", "Unión de Juventudes por el Socialismo-Partido Obrero", "MST-Nueva Izquierda", "Movimiento Universitario Sur", "Movimiento Nacional Reformista - MNR", "La Bisagra-Movimiento Universitario Independiente", "Agrupación Reformista Franja Morada Juventud Radical" y "Apertura de Estudiantes Independientes y Solidarios-AdEIS" son Asociaciones legalmente constituidas; 2) Que los apoderados del Grupo de Electores "Renovación Estudiantil Universitaria-REU" no han acompañado los reconocimientos o avales reglamentarios; 3) Que los apoderados del Grupo de Electores "En Clave Roja-Juventud del PTS" no han acompañado los reconocimientos o avales reglamentarios; 4) Que el apoderado del Grupo de Electores "Corriente Estudiantil Julio Antonio Mella", no ha acompañado los reconocimientos o avales reglamentarios, expresando que hará uso de la opción de los Arts. 8 y 11 del Reglamento Electoral; 5) Que la apoderada del Grupo de Electores "Compromiso Estudiantil Universitario-CEU", no ha acompañado los reconocimientos o avales reglamentarios; 6) Que el apoderado del Grupo de Electores "UEU-Unión de Estudiantes Universitarios" no ha acompañado los reconocimientos o avales reglamentarios, expresando que hará uso de la opción de los Arts. 8 y 11 del Reglamento Electoral; 7) Que el apoderado del Grupo de Electores "Juventud Universitaria Peronista-JUP" no ha acompañado los reconocimientos o avales reglamentarios, esta Junta **RESUELVE**: **1) Tener presente las reservas realizadas y reconocer a las Asociaciones: "La Cábora", "Unión de Juventudes por el Socialismo-Partido Obrero", "MST-Nueva Izquierda", "Movimiento Universitario Sur", "Movimiento Nacional Reformista-MNR", "La Bisagra-Movimiento Universitario Independiente", "Agrupación Reformista Franja Morada Juventud Radical" y "Apertura de Estudiantes Independientes y Solidarios-AdEIS", 2) Intimar al apoderado d Grupo de Electores "Renovación Estudiantil Universitaria-REU" a acompañar los reconocimientos de tres o mas Facultades o avales reglamentarios, en el termino de 24 hs. bajo apercibimiento; 3) Intimar al apoderado d Grupo de Electores "En Clave Roja-Juventud del PTS" a acompañar los reconocimientos de tres o mas Facultades o avales reglamentarios, en el termino de 24 hs. bajo apercibimiento, 4) Tener presente las reservas realizadas por el apoderado Grupo de Electores "Corriente Estudiantil Julio Antonio Mella" y condicionar su reconocimiento al cumplimiento de lo dispuesto en los Arts. 8 y 11 del Reglamento Electoral, 5) Intimar al apoderado del Grupo de Electores "Compromiso Estudiantil Universitario-CEU" a acompañar los reconocimientos de tres o mas Facultades o avales reglamentarios, en el termino de 24 hs. bajo apercibimiento, 6) Tener presente las reservas realizadas por el apoderado Grupo de Electores "UEU-Unión de Estudiantes Universitarios" y condicionar su reconocimiento al cumplimiento de lo dispuesto en los Arts. 8 y 11 del Reglamento Electoral, 7) Intimar al apoderado del Grupo de Electores " "Juventud Universitaria Peronista-JUP" a acompañar los reconocimientos de tres o mas Facultades o avales reglamentarios, en el****

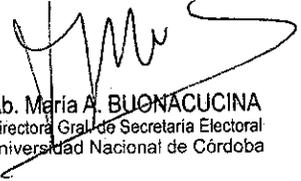
termino de 24 hs. bajo apercibimiento. **8) Notifiquese.** Con lo que se dio por terminado el acto, que previa lectura y ratificación, firman los arriba mencionados, en el lugar y fecha indicados, todo por ante mi que doy fe.-----



Ab. Marcelo Ferrer Vera



Arq. Ian Dutari



Ab. Maria A. BUONACUCINA
Directora Gral. de Secretaria Electoral
Universidad Nacional de Córdoba